

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No 280-04 que designa al General de Brigada Piloto Marcos Rodríguez Melo (D.E.M.), de la Fuerza Aérea Dominicana, Director del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 280-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Piloto (D.E.M.), de la Fuerza Aérea Dominicana, **MARCOS RODRIGUEZ MELO**, queda designado Director del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), el cual estará bajo la dependencia y supervisión de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

PARRAFO.- Los demás funcionarios y personal que requiera el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) serán designados por el titular de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA